BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO
SOLICITUD DE SERVICIO

# De solicitud	Nombre del evento:	Solicitud de materiales pedagógicos Regional Caquetá SFSC	# de Participantes:	0

Tipo de solicitud: MODIFICACIÓN
Fecha de solicitud: 15/08/2025
Dependencia / Regional: **Dirección de Familias y Comunidades**
Nombres enlace del evento: Oliver Farid Rodriguez Morales
Teléfono de Contacto: 3025431466
Correo Institucional: Oliver.Rodriguez@icbf.gov.co
Jefe o Director Area / Regional: Haidy Isabel Duque Cuesta
Cargo: Directora Técnica Familias y Comunidades
Macroregión: M2: Cau,VdC, Nar, Tol, Hui, Caq, Put, Vau

Fecha inicio: **30/08/2025**
Fecha fin: **30/08/2025**
Hora inicio: 09:00 a. m.
Hora fin: 11:00 a. m.
Ciudad del Evento: **Caquetá/Florencia**
Lugar de Realización: **Regional Caquetá - Oficina de promoción y Prevención**
Objetivo del Evento:
Solicitar materiales de papeleria para la prestación del servicio Somos Familia, Somos Comundiad de la Regional Caquetá.

DETALLE DE REQUERIMIENTO

ITEM	CONCEPTO	BIEN O SERVICIO REQUERIDO	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
234	MATERIALES Y OTROS	Cartulina (SFSC)		Unidad	30
236	MATERIALES Y OTROS	Cinta de enmascarar (SFSC)		Unidad	18
249	MATERIALES Y OTROS	Lapices de colores (SFSC)		Unidad	6
257	MATERIALES Y OTROS	Marcadores permanentes (SFSC)		Unidad	3
269	MATERIALES Y OTROS	Pegante en barra		Unidad	3
271	MATERIALES Y OTROS	Pincel No. 4		Unidad	30
277	MATERIALES Y OTROS	Resmas de papel		Unidad	3
285	MATERIALES Y OTROS	Pinturas/temperas/ vinilos		Unidad	7
286	MATERIALES Y OTROS	Tijeras (SFSC)		Unidad	3

ANEXOS

SOLICITADO Y APROBADO POR: (este apartado debe contar con aprobacion del Director de área, regional o jefe de oficina)

Nombre y Apellidos	Cargo	Dependencia / Regional	Firma
Haidy Isabel Duque Cuesta	Directora Técnica Familias y Comunidades	Dirección de Familias y Comunidades	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012